

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año V	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.	La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 1, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 1253
	Palma de Mallorca, VIERNES 10 Agosto de 1900			

La sugestión y el regicido

Los más extravagantes comentarios se hacen al asesinato del rey de Italia.

Hemos recibido una extensa carta de Barcelona suscrita por «Un sacerdote» italiano en la que sostiene la más sorprendente de las tesis.

Recuerda ante todo cuanto se ha escrito y se ha visto de algunos años a esta parte acerca del hipnotismo y la sugestión.

Se ha llegado tan lejos en esto que los que practican esas artes y poseen en alto grado la facultad de sugestionar llegan a extremos inverosímiles.

Apostó uno con un amigo a que su hija tal día y a tal hora le dispararía un tiro en la cabeza. Y en efecto, se puso a disposición de la joven una pistola descargada y el parricidio se verificó con arreglo al programa, sin la muerte del padre.

El famoso Donato fué arrojado de Italia por disposición del gobierno, porque se permitió hacer bailar en un paseo a las primeras autoridades de una ciudad, hizo que un oficial faltase a la disciplina estando a punto de ser fusilado y realizó otras proezas de sugestión que hicieron peligrosa su presencia en Italia.

Este país es fecundo en tanaturgos é hipnotizadores. Sus sabios como Lombroso, profesan el hipnotismo y creen en todos sus milagros.

Sobre todo, los sacerdotes se dedican con fruición a esas artes diabólicas, sin duda porque en ellas encuentran explicados los prodigios sobrenaturales de la religión.

Pecientemente un jesuita italiano ha publicado un libro sobre el hipnotismo, que se ha traducido al español.

Y después de citar esos hechos dice el sacerdote italiano:

«¿No cree usted que es posible que el asesinato de Humberto haya sido sugestionado para que empezara por profesar el anarquismo y acabase por matar al rey de Italia?»

«¿No le llama la atención de que sean precisamente italianos todos los regicidas ó asesinos políticos de estos últimos años, el de Carnet, el de la emperatriz de Austria, el de Cánovas y los autores de tentativas contra el príncipe de Gales y el rey Humberto y otros?»

«¿No es sorprendente que en el país donde mayor desarrollo ha logrado el hipnotismo y la sugestión sea precisamente donde aparezcan con alarmante abundancia esos asesinatos políticos?»

«Hasta pudiera la malicia suponer que la extraordinaria afición que los jesuitas muestran en estos últimos tiempos por el hipnotismo, fuese para ellos instrumento de terror y de dominación, encaminado a empujar a las testas coronadas, en defensa propia, a una reacción autoritaria y clerical, adversa a todo principio de libertad y de democracia, y conjurada en forma de Santa Alianza contra el liberalismo en todas sus formas, hasta las más inocentes.»

Hasta aquí nuestro comunicante, que no sabemos si es cura, ni si es italiano, pero se revela como ingenioso y suspicaz, tal vez en demasía.

Pero de otros lados llegan bocanadas del fuego encendido en el corazón de los poderosos por el asesinato del rey Humberto, hoguera tanto más temible y devastadora, cuanto que la fomenta el miedo y el instinto de conservación.

El jefe del gobierno inglés ha dado la señal. Lord Salisbury, cuya política en pocos meses ha dado muerte a más de treinta mil hombres,

en los campos de batalla de Africa se sintió conmovido por ese asesinato y lo atribuye al afán de la notoriedad. De todo a poder una mordaza a la prensa y a la historia, hay un sólo pas.

Parólicas hay que imaginan que la educación religiosa sería el freno del anarquismo y otras que combaten hasta la instrucción primaria sólo por el hecho de que los regicidas de estos últimos tiempos son, en su mayoría, instruidos.

Pocos son los que levantan el corazón sobre la tendencia a las persecuciones del anarquismo en todas sus formas, hasta el de la propaganda pacífica.

No es este el momento de juzgar con frialdad y ánimo imparcial y sereno de ese gravísimo problema iniciado en sus postrimerías por el siglo XIX y que ocupará todas las páginas de la historia del siglo XX.

Más cabe observar que los atentados anarquistas bien calificados no han herido hasta ahora mas que a los jefes de Estado, en los cuales la persecución contra el anarquismo ha sido viva, tenaz y en ocasiones violenta.

Todavía el anarquismo no ha hecho víctimas en Inglaterra, Holanda, Bélgica, Dinamarca, Suiza y las Repúblicas sudamericanas, países donde los gobiernos, ó no han querido, ó no se les ha presentado ocasión de extremar los rigores contra la propaganda anarquista.

Convenría mucho estudiar, no de pasada, como aquí lo hacemos, sino abriendo una información seria y nutrida de datos, sobre los resultados que en los diferentes países se han producido por el rigor ó la tolerancia ejercida por los gobiernos en frente del socialismo y del anarquismo.

Y también fuera oportuno saber si es posible la sugestión hipnótica en la comisión de crímenes, a la manera que sospecha nuestro comunicante de Barcelona.

DE MARINA

La gota de agua

El art. 4.º del R.º decreto de 11 de Junio dice así:

«Artículo 4.º Los acuerdos de estas Juntas serán remitidos al Centro Técnico y Consultivo de la Marina para el ejercicio de las atribuciones que le concede el art. 25 del Reglamento para el régimen interior del ministerio de Marina.»

Es decir, que la Junta clasificadora remitirá «sus acuerdos» al Centro consultivo, para que éste, a su vez, revise ó acredite con su informe favorable ó adverso, la clasificación que haya hecho la «desclasificada» Junta; tales son las atribuciones a que alude el mencionado artículo.

Supongamos, por un momento, que la Junta clasificadora ha considerado inútil a uno ó dos de los generales que constituyen el Centro Técnico y Consultivo, y muy aptos a todos los demás, y que llegan a él los acuerdos de la Junta para su informe.

Los generales estos que resultan ineptos, ¿dejarán dócilmente que la Junta tiene razón? ¿Se conformarán con ese fallo, cuando de ellos depende el anularlo? ¿Pueden ser imparciales, sus resoluciones en tan rarísimo como excepcional caso? ¿Van ellos mismos a declararse ineptos é inútiles?

Y los que resulten declarados lumbreras de la Marina, ¿van a ser tan inmodestos que corroboren con su informe calificación tan personal? ¿Podrán, en justicia, unos y otros calificarse a sí mismos? ¿Puede haber nada más monstruoso ni inmoral que todo esto?

Pero aún hay más: ¿quién va a clasificar a la Junta clasificadora? ¿Ellos mismos? ¿Es que sus historiales son tan notoriamente esclarecidos que se juzga innecesaria su clasificación? ¿Es justo establecer estas diferencias entre unos y otros generales? ¿Se someterán sin una re-

clamación justísima los generales de la Armada a ser clasificados por unos compañeros que no serán sometidos a tal investigación?

R.º flexione sobre estas consideraciones, el señor ministro de Marina y se preocupará de lo imracionable que es la realización de tan poco meditado decreto. Su firma debe haber sido sorprendida por algún interior que no le querrá firmar; por alguno de esos aliciosos consejeros que le rodean, y cuya principal misión, a juzgar por lo que se ve, es ponerle en evidencia ante la Nación y hacerle cometer tales anomalías y dejar tal nombre de su paso por el ministerio, que hasta las piedras protesten cuando vuelva a intentarse la elevación a tal puesto de otro hombre civil.

No es posible que a un hombre como el señor Silveira se le oculten las inmundicias, las rencillas, las miras egoístas, y hasta los actos de insubordinación y de rebeldía a que puede dar lugar el desatinado decreto que en mal hora firmó el día 11 de Junio.

Vuelva, pues, de su acuerdo si no quiere crearse un verdadero y accidental conflicto. Nada puede influir para la conservación de su buena fama un paso de esta naturaleza. Razones poderosas de Estado le han obligado a hacer mil y mil veces lo contrario de lo que tenía anunciado, y hasta de lo que tenía escrito. Razones atendibles de disciplina y consideraciones justísimas de orden militar pueden, sin menoscabo, inducirle a dejar en suspenso su decreto hasta redactarlo en forma adecuada a las prescripciones de las Ordenanzas militares.

«Un cadáver mas no importa nada al mundo», y menos debe importarle al señor ministro de Marina la confesión de un desacierto mas cuando éste es de índole monstruosa, del que me ocupa.

En ese decreto se menoscaba la disciplina, se vulnera el principio de autoridad, se abre el camino a los egoísmos y ambiciones y se fomenta la inmoralidad.

EL CAPITAN VERDADES.

CAPITULO XVIII

El interrogatorio

—La señora Francisca Baudoin? preguntó el magistrado.

—Yo soy... caballero... respondió Francisca en seguida divisiendo a la corcoba, que pálida y temblorosa, no osaba adelantarse, le dijo estendiéndole los brazos: Ah! pobre niña mía!... exclamó llorando, perdona... perdona... pues por nuestra causa... has sufrido esta humillación...

Después que la mujer de Dagoberto hubo abrazado tiernamente a la joven obrera, esta volviéndose al comisario le dijo con una expresión de dignidad triste y penitente:

—Ya lo veis... caballero... yo no había robado.

—Entonces, señora, dijo el magistrado dirigiéndose a Francisca, el vaso de plata... el chal... las sábanas contenidas en este paquete?

—Me pertenecen, caballero... era por hacerme un favor por lo que esta joven... la mejor... la más honrada de las criaturas, había querido encargarse de llevar estos objetos al Monte de Piedad...

—Habeis cometido un deplorable error, dijo el magistrado al agente de policía... lo tomaré a mi cargo... y haré que seáis castigados; marchaos. En seguida dirigiéndose a la corcoba con aire verdaderamente sen-

—Como pueden acusarte de haber robado, ¿a esas niñas como tu dices?

—Escucha, continuó Dagoberto, pasándose la mano por los ojos; si estas jóvenes han arrestrado tantas farcas y ligas y camuflajes para venir aquí desde el interior de la Siberia, es porque se trata para ellas de grandes intereses, y tal vez de una fortuna inmensa... y que si no se presentan el 13 de febrero... aquí, en París, calle de San Francisco... todo está perdido... y yo tengo la culpa... pues soy responsable de lo que has hecho en París el 13 de febrero... calle de San Francisco, dijo el magistrado mirando a su marido con sorpresa, como si fuera Gabriel...

—Que dices... de Gabriel?

—Cuando recogí... a ese píjoco abandonado, traía al cuello una medalla de bronce... y una medalla de oro...

—Una medalla de bronce... exclamó el soldado azoroso, ¿de qué de estar, con estas palabras? Os presentareis en París el 13 de Febrero de 1832, en la calle de San Francisco...

—Si... y como lo sabes?

—También Gabriel... murmuró el soldado hablando consigo mismo, en seguida añadió vivamente: Y Gabriel...

sabe que tú has encontrado esa medalla en su persona?

—Le he hablado en aquel tiempo; tenía también en su patriquera cuando lo recogí, una cartera llena de papeles escritos en lengua extranjera, los que entregué al abate Dubois, mi confesor, para que los examinara...

Me dijo poco después que aquéllos papeles eran de poca importancia; al fin tiempo transcurrió cuando una persona llamada M. Rollin, se encargó de la educación de Gabriel, y de hacerlo entrar en el seminario, el abate Dubois le entregó estos papeles y esta medalla, y posteriormente me he olvidado de él.

Cuando Francisca habló de su confesor, una luz res-

NOTAS POLITICAS

Mala sombra

¿Pero han visto ustedes qué semana de mas mala sombra la semana anterior? Así resulta que en cuanto cojo un periódico, inmediatamente se me ocurre decir: ¡lagarto!

Tiros, puñaladas, degollinas, ¡qué sé yo! Y ni una palabra de don Paco Romero, ni de Paraíso, ni de los Pidales... nada.

Porque hablar del viaje regio, sobre ser prematuro, es aventurado.

Y me queda el señor Gullín, pero como el señor Gullín tiene ahora las manos en la masa, esperaremos a que los buñuelos salgan de la sartén.

¿Qué ganas tengo de que se acaba este verano?

Y que nos devuelvan las garantías, porque ir tirando de la pluma como quien tira de una sogá, es un martirio que ni el de San Bartolomé.

Que lo desollaron, pero tenía asunto.

Pero yo como no puedo remediar lo que no está en mi mano, hago punto final a esta tanda de jeremiadas.

Barcos y cañones?

Tiene gracia el siguiente telegrama del «Diario de Barcelona»:

«Refiriéndose esta mañana un ministro a un artículo publicado por un periódico de la noche, en el que se preguntaba si el crédito concedido para la adquisición de cañones significa una rectificación de la conducta política adoptada por el Sr. Fernández Villaverde, ha dicho lo siguiente:

No hay semejante rectificación de conducta y buena prueba de ello es que el Sr. Fernández Villaverde siempre reconoció que era de todo punto preciso adquirir artillería de tiro rápido, porque no podíamos ni debíamos estar desarmados.»

Pero vengan Vds. acá, señores restauradores: para el resultado final no es lo mismo estar armados que desarmados?

Bien armados estábamos en Cuba y en Filipinas, y lo entregamos todo, gracias a las órdenes de Sagasta y Moret.

¿No sucedería mañana otro tanto?

Si nos metiéramos en libros de caballería no vendría una orden de Silvela, de Sagasta, ó del que fuere, mandando entregar esos cieno y tantos cañones de tiro rápido que vamos a adquirir?

Bueno es estar armados, pero teniendo un Gobierno decoroso y digno.

Mientras nos manden estas patuleas descrei-

das, que no tienen fé en España ni en nada, todo lo que sea gastar en Guerra y Marina es tirar el dinero al agua.

Por eso todos los españoles tuercen el gesto cuando se habla de adquirir barcos y cañones. Porque están convencidos de la inutilidad de estos refuerzos.

Romero Robledo

Telegrafían de San Sebastian que el señor Romero Robledo ha hablado con varios periodistas acerca de las últimas declaraciones de Silvela, relativas a la propaganda anarquista.

El exministro conservador, ha dicho que es la primera vez que aparece condescuente el jefe del Gobierno.

Habiéndose puesto en libertad a los que sentenciaron los tribunales por su cooperación en los atentados de Barcelona, no puede tomar la iniciativa en la resolución de los gobiernos de Europa contra el anarquismo.

Ademas, sin los crimenes anarquistas no hubiera muerto Cánovas, y Silvela no sería presidente del Consejo de ministros, ni hubiera ocurrido nada de cuanto ha sucedido con este Gobierno.

Estas declaraciones han sido muy comentadas, pues se vé que el señor Romero Robledo no pierde ocasión de zaherir a Silvela.

El domingo fatídico

«Le Journal» hace notar en un curioso artículo que titula «El domingo fatídico», una circunstancia verdaderamente extraña.

El rey Humberto, dice, ha sido mortalmente herido un domingo. En 1878 le acometió Pasavante un domingo, el 17 de Marzo. En 1893, intentó asesinarle un fanático religioso llamado Beradi, que fué detenido antes de haber atentado contra el rey, y esto sucedía el 25 de Marzo, también domingo.

En 1820, Lovel dió muerte, un domingo, al duque de Berry, a la puerta del teatro de la Opera.

El domingo 13 de Mayo de 1831, el czar Alejandro II murió a consecuencia de la explosión de una bomba.

El día 24 de Junio de 1891, domingo, el presidente de la República francesa, monsieur Carnot, caía muerto bajo el puñal de Caserio, en Lyon.

Y en tomingo, el 8 de Junio de 1897, moría Cánovas asesinado por Angiolillo, en Santa Agueda.

¿Por qué el día del Señor parece ser el día fatal señalado para los atentados políticos?

TONTERIAS DE SAGASTA

El partido liberal de la monarquía no existe de hecho ni de derecho; porque no basta para la formación de un partido la agrupación de personalidades mas ó menos numerosas é inteligentes, sino que es preciso un ideal, un fin y un procedimiento. De éstos principios constitutivos carece el partido fusionista. Sus personalidades mas salientes, aun el propio Sagasta, no saben lo que desean y a donde van. La carencia de pensamiento es la nota característica. Nadie dice, el señor Sagasta al echar al vuelo sus palabras, ¿Puede un país medianamente culto entregar sus destinos a estadistas del calibre de nuestros monárquicos? Si los llamados elementos directores no tienen opinión formada acerca de los problemas presentes y venideros ¿es lícito esperar algo de bueno? ¿Qué hace el país que no reacciona en contra de tanto personaje acéfalo?

Nuestros sobrios estadistas de la restauración se hallan tallados de la misma madera. Jamás un ideal generoso ha ganado su inteligencia, así en el poder como en la oposición solo el miedo ha sido el norte de sus acciones.

Vivimos en la mas completa desorientación: la interinidad reina como soberana. No es posible la vida colectiva sin un ideal. Fracasados en todos los terrenos y con la carcoma dentro del cuerpo, solo aspiran ellos a los goces de la vida vegetativa.

Sagasta es el prototipo viviente de los políticos criados y nutridos por la restauración; jamás ha sentido la fe del hombre de ciencia ó del hombre compenetrado con los ideales de una sociedad ansiosa de progreso. El escepticismo, la ignorancia, el desprecio, con mucha gramática para, son los caracteres del estadista a quien se ha confiado de la defensa de los intereses comunales y de los intereses de la democracia. Así ha marchado elio: la nación en el mas desesperado trance, los principios democráticos pisoteados por el clericalismo y la reacción.

Todo un pasado de negruras y de sangre ha vuelto a resurgir del sepulcro. No han terminado, no, los desastres nacionales. A las pérdidas coloniales han de seguir tarde ó temprano, guerras interiores, de naturaleza religiosa, guerras desaparecidas desde hace siglos de los pueblos civilizados, pero vueltas a la vida en nuestro suelo por los estadistas pseudo liberales de la regencia. En todos los pueblos europeos las ideas mas antagónicas son respetadas y hechas respetar por el Estado, solo en España surgen choques y conflictos entre librepensadores y clericales, entre católicos y no católicos.

Sagasta, el hombre de mayor responsabilidad, el hombre que ha llevado a España a un abismo de difícil salida, el hombre mas acéfalo como estadista, no es, ni puede ser garantía de paz, de orden, de armonía, y si no lo probaran sus antecedentes, lo probarían sus declaraciones anodinas, insustanciales, vacías de sentido práctico, mas propias de un Sancho Panza, todo viento, que de un Quijote, todo inteligencia y espiritualidad.

F. LL.

LA VERDAD OFICIAL

En el régimen de mentiras que impera en España es cosa harto sabida que la verdad oficial es todo lo contrario de la verdad verdadera.

Habitados los borbónicos a la ficción la llavan a todas partes, a las Cortes, a Palacio, a la «Gaceta», a sus órganos oficiales en la prensa y hasta a los mismos tribunales de justicia.

Ahora mismo, con motivo del anunciado viaje de la corte a Asturias y a Bilbao, se está elaborando una verdad oficial para demostrar la popularidad de que gozan los gobernantes y el amor que hacia la mas alta representación de las instituciones monárquicas profesan vizcaínos y asturianos como el resto de los españoles.

Ya, ya verán ustedes como a pesar de la prohibición de Silvela es recibida la corte con grandes muestras de entusiasmo y recócido; ya, ya verán ustedes surgir espontáneamente ovaciones y festejos; ya, ya verán como se desborda el ferviente amor dinástico levantando arcos de triunfo, aclamando con frenesí a los reyes, cumpliendo al pie de la letra todo el programa confeccionado «a espaldas» del gobierno, pero de acuerdo con el gobierno. ¿Osará ya nadie dudar después, de que el amor al trono y el entusiasmo dinástico no se extinguen en España? ¿Dismantilará alguien semejante verdad oficial?

Silvando todos los respetos debidos lo que la Constitución declara sagrado, inviolable é irresponsable, seguiremos creyendo todo lo contrario de lo que diga aquella verdad; porque que razón hay para creer en ella? El solo hecho de ser rey no basta para conquistar el amor de los pueblos ni para que estos se entusiasmen ante la presencia del monarca. Esto es de sentido común, como también que nadie pueda amar a lo que apenas conoce por el nombre y a lo que no debe beneficio alguno.

Fué, por ejemplo, popular y querido del pueblo italiano Víctor Manuel II, pero éste simbolizaba la muerte del poder temporal del papa, la unidad de Italia, la libertad. ¿Está en igual caso la monarquía restaurada en Sagunto?

La verdad, no oficial, la pura y santa verdad, el pan del espíritu, entra rara vez en los palacios de los reyes, es fruto prohibido por los cortesanos, y aquí en España por los gobiernos palaciegos.

Silvela hoy, como Cánovas y Sagasta ayer, buen cortesano y pésimo gobernante, como aquéllos, se entretiene torjando la leyenda de nuestra regeneración, del buen estado de nuestro crédito, de nuestra prosperidad y gran feza próximas y del amor que a las instituciones borbónicas profesa el pueblo español. Lo mismo ocurría en las postrimerías del reinado de don Isabel II, y cuando la revolución de Septiembre barrió aquel trono, cayó la venda de los ojos de dicha reina, que al partir de España hubo de exclamar desilusionada y llena de amargura: «No creí tener tan poco arraigo en este país».

El amor de los pueblos a los reyes ¡está ya tan lejos!

Crema francesa para calzado

preparada por J. Tomas

Pléase en todas las droguerías, zapaterías, etcétera.

Al pormayor, LOPEZ, Quint, 4—Palma

peutina hirió la imaginación del soldado: aunque estuvo bien distante de figurarse las maquinaciones urdidas hacia algún tiempo con respecto a Gabriel y a las huérfanas, prestó vagamente que su mujer debía obedecer a alguna secreta influencia del confesorario, influencia cuyo objeto ni estendió comprendió, es verdad, pero que le explicaban en parte la inconcebible obstinación de Francisca en casarse respecto a las huérfanas.

Después de un momento de reflexión se levantó y dijo con seriedad á su mujer mirandola fijamente:

—Todo esto me huele a ciego.

—Que quieres decir, amigo mio?

—Tú no tienes ningún interés en ocultarme las niñas; tú eres la mejor de las mujeres, ves lo que sufro, si se tratase de tí solo me tendrías compasión...

—Amigo mio....

—Tú digo que todo esto huele á confesorario! continuó Dagoberto; tu sacrificas a esas niñas y a mí por tu confesor, pero ten cuidado, yo me enteraré de donde vive.... y aunque caigan mil rayos.... iré a preguntarte quien de los dos si él ó yo somos el amo de mi casa, y si se callase.... añadió el soldado, con expresión amenazadora, ya le obligaré a hablar....

—Gran Dios! exclamó Francisca juntando las manos con espanto al oír aquellas palabras sacrílegas, un sacerdote!.... los has pensado bien.... un sacerdote!....

—Un sacerdote que introduce la discordia, la traición, y la desgracia en mi casa, no es más que miserable como otro cualquiera.... á quien tengo el derecho de pedir cuenta del daño que me causa a mí y á los míos.... Con que dime al instante, dime donde están las niñas.... ó sino ya te he advertido que es a tu confesor a quien se las voy á reclamar. Aquí se trama alguna indignidad en que tú eres cómplice sin saberlo,

desgraciada mujer.... pero no le haga.... mejor quiero tener que habérmelas con otro, que contigo.

—Amigo mio, dijo Francisca con voz dulce y firme, tú me engañas, si crees obligar por la violencia á un hombre venerable, que al cabo de veinte años, está encargado de mi salvación; es un anciano respetable.

—No te servirá de excusa su edad...

—Gran Dios!... qué ves a hacer? tú me horrorizas!

—Voy a tu iglesia... allí d-b-n conocerte... y preguntaré por tu confesor; y nos veremos...

—Amigo mio, yo te suplico, exclamó Francisca aterrorizada interponiéndose al paso de Dagoberto que se dirigía hacia la puerta; piensa a lo que te espones... Dios mio!... ultrajar a un sacerdote... Tú no sabes que esto es «un caso reservado!»

Estas últimas palabras eran todo cuanto en su candor la muger de Dagoberto creía poder decir de mas terrible; pero el soldado sin hacer caso de sus palabras, se desembarazó de la sujeción de su muger, al mismo tiempo que la puerta se abrió.

Era el comisario de policía, seguido de la corcobada y del agente que traía el paquete cogido á la jóvez.

—El comisario? dijo Dagoberto reconociéndole por su banda, ahí tanto mejor, no podía venir más á tiempo.

NOTICIAS

A causa de no haberse terminado los preparativos trabajos para la inauguración del Centro Republicano de Soller, nos escriben desde dicha villa, que se ha tenido á bien aplazar la apertura de aquel Centro hasta nueva orden, lo que nos cuidaremos de participar á nuestros lectores.

Para que la fiesta resulte mas brillante y concurrida, sabemos se pasará atento oficio, invitando á los miembros de los Centros republicanos de los pueblos, por si se dignan concurrir al acto que nos ocupa.

Según nos escriben de Luca, el día de San Abdou y S-nen, patronos de dicha Ciudad, se dispararon algunos cohetes y fuegos artificiales con motivo de las fiestas celebradas en honor de dichos santos.

Esto no tendría nada de particular, pero si lo tiene y mucho el que por inexperiencia del que actuaba de pirotecnico hubiera una desgracia con honores de catastrofe el día de la verbena.

Es el caso que una chispa de las salidas de una rodina, inflamaron una buena cantidad de los materiales preparados para disparar durante la velada y esta desgracia motivó salieran heridas y con los vestidos quemados, unas veinte inocentes personas que estaban presenciando el disparo de los fuegos.

¿Qué medidas ha adoptado el Sr. Galabert para exigir responsabilidades a quien sea causante de las denuncias de que tratamos?

Según noticias el Alcalde Sr. Abrines ha maadado abrir una información, sobre tuberías de plomo y aparatos de gas colocados hace poco tiempo en la casa de la Villa.

Se dice también que la tal información no ha sido infructuosa.

Lo que fuere sonará; por de pronto aplaudimos al Sr. Abrines por este acto de buena administración, como igualmente a los que le coadyuvan.

Hemos recibido una nueva composición musical, del notable compositor paisano nuestro D. Pascual Martorell.

«París» que así se llama, es una hermosa polka para piano, dedicada al maestro Galabert.

En la portada, lleva una preciosa vista en fotogrado, representando el recinto de la Exposición Universal.

Hállase en venta en los almacenes de música del autor, (calle de Jaime II).

Al par que felicitamos al Sr. Martorell por su nueva producción, agradecemos la distinción que con nosotros ha tenido.

Anteayer se celebraron unas carreras en la carretera de Esporlas a Luca. El caballo, que se nos dice era de valor, cayó muerto después de las carreras.

Nada tenemos que pedir a las autoridades. Solo llamamos la atención de nuestros lectores para que con nosotros declaren que el verdadero bruto es el dueño del caballo.

La apuesta era de 15 duros y el caballo valia 150 duros.

Programa de las piezas que ejecutará la banda que dirige el Sr. Serra, en la fiesta que se celebrará el próximo domingo en el Molinar de Levante:

- 1.º Paso doble «Marte», Calvist.
- 2.º Walses «Lion de Oro», Serra.
- 3.º Gran fantasia de «Agua, Azucarillos y Aguardiente», Chueca.
- 4.º S-enata «Andaloz», Roig.
- 5.º Schotis de «La Vieja-cita», Caballero.
- 6.º Habanera «Tú...», Sanchiz Fuentes.
- 7.º Paso doble de «La Aegria de la Huerta», Chueca.

Hemos recibido un ej-mpar de la pieza en un acto y en verso, titulada «M-stre Forcari», cuyo autor es D. Pedro de Alcántara Peña.

Agradecemos en extremo el obsequio a la vez que felicitamos al anciano poeta.

El Sr. Alcalde ha concedido licencia a la nueva fábrica de gas «La Económica» para instalar en las inmediaciones de la fuente de las

Tortugas dos grandes farolas monumentales anunciadoras de los productos de dicha fabrica y por cuenta y riesgo de ésta, y a título precario interin no disponga otra cosa la autoridad municipal.

Dícese que «La Económica» trata de lucirse, lo que redundará en beneficio del público.

A ver si la fábrica vieja pone otras dos farolas en cualquier otro punto.

¡Quí! si fuese cobrar el gas a peseta el metro, ya sería distinto.

En atento B. L. M. nos participa D. José M.ª F. rnaudaz Armonol, procurador y A. rrente de negocios en Luca, que ha trasado su despacho en la Plaza del Mercado, núm. 13, de la misma ciudad.

Agradecemos a nuestro amigo y correligionario, la atención que ha tenido con nosotros, al par que recomendamos su despacho a nuestros lectores.

En atenta comunicación fecha 4 del actual, se ha notificado a nuestro Director, que por acuerdo adoptado en sesión del día 28 de Julio último por la Comisión provincial del Congreso social y económico hispano-americano, fué nombrado Vocal de la misma Comisión.

Agradecemos en lo mucho que vale la distinción de que ha sido objeto nuestro Director y esperamos serán fructíferas las sesiones y acuerdos que adopten para llegar al fin que persiguen.

Ayer vimos un guardia municipal prestando servicio, que no obstante ser nombrado recientemente, llevaba ya puesta la gorra que distingue a dichos individuos como dependientes del Municipio. Ahora se nos ocurre preguntar: ¿Porqué el individuo que hace las veces de ayudante del comando de municipales no lleva ni tan siquiera la gorra de reglamento? ¿Por ventura se la han escamoteado, ó no corren los monises? ¿Quiere como su jefe economizar el vestido y la gorra por añadidura?

A vestirse de uniforme, pues, y basta de disfraces, con los que tienen tiempo de haber adquirido el hábito de la orden.

Debido a las denuncias hechas por algunas personas, y en particular de dos asilados, en virtud de las cuales formulamos días pasados nuestras quejas sobre ciertos abusos cometidos en el Hospital y en la Misericordia, nos hicimos eco de ciertos hechos que suceden en dichos establecimientos, mas como contra la denuncia que afecta al Hospital, el Sr. Escalas Director de aquel benéfico Asilo, nos remite un comunicado para desvirtuar los hechos denunciados, gustosísimos accedemos a su publicación, puesto que creemos un deber de cabalerosidad, dar lugar para la defensa desde el mismo sitio en que fué atajado el comunicante.

Cuantas denuncias nos hagan los asilados, y a nosotros nos parezcan procedentes tendrán cabida en este diario; pero no por esto negaremos a cuantos pudieron afectar dichas denuncias, el derecho de defenderse.

Dícese así el Sr. Escalas:

Palma 9 Agosto 1900.

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.

Muy Sr. mí: Enterado del suelto publicado en el periódico de su digna dirección, correspondiente al día de ayer, que hace referencia a las condiciones de los alimentos que en el Hospital se dan a los enfermos, debo manifestarle que es completamente inexacto cuanto se inserta en el referido escrito, y puede V. convencerse de ello ya personalmente ya por medio de los redactores del periódico pasando al Establecimiento a examinar los artículos que en el mismo se consumen, que siempre han estado a la disposición del público, y entonces con criterio propio podrá hablar de los servicios del Hospital que siempre ha merecido elogios de las Autoridades y cuantas personas le han visitado.

Otra rectificación debo hacer al mencionado escrito y es que las Hermanas de la Caridad consumen los mismos alimentos que los enfermos y sirvientes.

Suplicándole la inserción de los precedentes líneas, por lo que le da gracias anticipadas se ofrece de V. S. S. Q. B. S. M.

JAIME ESCALAS.

AGUA!!!...—Hace ya un mes que en la fuente pública de la calle del Conquistador falta ese líquido. Toda la prensa de esta capital se ha ocupado de ello, sin que por esto se hayan dignado nuestras autoridades hacer nada para que los vecinos no carezcan de tan indispensable elemento.

¿Siremos atendidos Sr. Alcalde?

Esta mañana en el vapor «Mallorca», ha llegado el opulento comerciante de Canarias nuestro paisano D. Juan Bosch, acompañado de su señora a madre y simpática hija.

El objeto de su viaje, es pasar una corta temporada al lado de su familia.

R e cibán los distinguidos viajeros a mas cordial bienvenida, deseándoles que su estancia entre nosotros, les sea agradable.

Noticias Marítimas

A las cinco y media de ayer tarde, salió de nuestro puerto, para el de Barcelona, el vapor «Unión», con el correo, carga general y 16 pasajeros.

Al anochecer, fondeó el vapor ruso «Nkolai» con cargamento de carbón en panes y maquinaria, consignado a la compañía de Ferrocarriles.

Procede de Cardiff en 9 días de navegación.

A las siete y media de esta mañana, ha fondeado el vapor «Mallorca», con numeroso pasaje y carga general.

En él ha venido el comerciante de Puerto Rico, D. Juan Casas, acompañado de su señora esposa.

Ayer tarde, pasó a toda máquina de O. a E. un vapor desconocido, suponiendo era el vaporcito «Salvador» de la compañía tabacalera, que estaba persiguiendo algún falucho contrabandista.

COLECCIONES

- HOMBRES CÉLEBRES—40 preciosos cromos fototipias.—1 pta.
- MUJERES—ARTISTAS NOTABLES—40 id. id. 1 pta.
- TOREROS—Colección de 70 cromos ilustrados.—2 ptas.

NOVEDAD

Extenso y variado surtido de fotograbados propios para Anuncios.

PRECIO ECONOMICO

PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER

Conquistador, 41 y 43.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	97 00
Sa-tinera Española	205 50
Obligaciones - 6 por 100	104 00
» - 5 por 100	101 00
Bonos municipales	36 50
Islañas	53 25
Ferro-Carriles de Mallorca	43 00
A-lumbrado por Gas	57 00
Unión Comercial papel	75 00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 10 de Agosto

Interior	72 30
Amortizable 5 por 100	93 30
Cubas 1886	86 00
Cubas Nuevas 1890	71 90
Banco de España	503 00
Tabacos sin cupon	403 00
Francos	28 00
Libras	32 17
Amortizable 4 por 100	82 22

Barcelona 10 de Agosto

Interior	72 48
Exterior	00 00
Amortizable 5 por 100	93 25
Cubas	85 87
Cubas 1890	71 87
Coloniales	000 00
Nortes	49 15
Alcantas	74 05

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina

Agencia Mencheta

Obsequio

Madrid 9 3 m.

San Sebastián.—La Reina ha ordenado que se facilite á los obreros españoles en la Exposición de París, el objeto que deseen como recuerdo para sus respectivas familias.

El importe lo satisfará la Reina.

Venta de bnques -Se ignora

Madrid 9 3 m.

La Gaceta ha publicado un Real decreto autorizando la venta del crucero *Aragón* y de la fragata *Gerona*.

Continúa ignorándose el paradero del cobrador del Banco de España que desapareció con el importe de algunas letras cobradas.

Dos noticias

Madrid 9 3 m.

Un importate periódico francés publica un telegrama de Oran, dando cuenta que se prepara una columna de 2.000 hombres para enviarla al Sur de esta provincia.

Ha manifestado el señor Allende Salazar que presentará á las Cortes el proyecto de ley de alcoholes completamente reformado.

Del Transvaal

Madrid 9 9 30 m.

El general Roberts telegrafía de Pretoria que la pacificación es completa en la parte Oeste.

Ha autorizado al general Varren para regresar á Inglaterra.

El Gobierno norte-americano

Madrid 9 10 30 m.

Washington.—El Gobierno ha telegrafado al cónsul norte americano en Shanghai, que exija de China la pronta terminación de este intolerable estado de cosas.

Más del Transvaal

Madrid 9 10 50 m.

Un telegrama oficial de lord Roberts dice que se ha rendido la guarnición de Elandsriver mandada por el coronel Hoave, después de diez días de resistencia.

La columna del general Dewet atraviesa el Vaal, perseguida por las fuerzas de Kitchener.

El general Hamilton ha llegado á Bus-tenburg.

Explosión.-Los obreros españoles

Madrid 9 7 10 n.

Un despacho de Aden, da cuenta del accidente ocurrido á bordo de un vapor alemán fondeado en aquel puerto, análogo al ocurrido á bordo del crucero *Infanta Isabel*.

Hay cuatro fogoneros muertos y varios otros heridos.

Han llegado á Burdeos los obreros españoles que por cuenta del Estado se dirigen á la Exposición de París.

Todos ellos se muestran muy contentos.

Probabilidad.-En libertad

Madrid 9 7 40 n.

San Sebastian.—Dicen de dicha capital, que es muy probable que el señor Dato vaya mañana á Cestona al objeto de conferenciar con el señor Sagasta.

Se ha ordenado al Juez de instrucción del partido de Vergara que ponga en libertad á 21 detenidos con motivo de los disturbios ocurridos en la villa de Placencia.

SECCION DE ANUNCIOS

Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de las magníficas y acreditadas.

PIANOS CHASSAIGNE

Venta á plazos desde CUATRO DUROS mensuales en adelante.

Pianos económicos GUARRO

ARMONIUMS É INSTRUMENTOS

banda y orquesta de acreditadas marcas. Música de todas clases y ediciones.

VENTA Á PLAZOS sin entrada

NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLON, 34 -- PALMA

Colmado "LA PROVIDENCIA"

Somos los únicos representantes en las Baleares para la venta de los productos que fabrica la renombrada casa de los SEÑORES G. REDENIL FILS DE PARIS para los términos de

DIABETIS

Acabamos de recibir los siguientes artículos:

Chocolates.—Harina preparada para hacer el pan.—Paquetes harina para hacer pastelería.—Paquetes sortidos de harina de guisantes, de habas y de lentejas.—Paquetes sémola la granulada superior.—Paquetes tapioca primera calidad.—Cajas fideos extra-fino.—Cajas macarrones.—Cajas de pan en forma de pequeñas barras para la mesa y la sopa.—Tartitos de azúcar excelsior.—Cajas galletas petits fours para postres azucaradas.



CORREOS

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.
De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.
De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.
De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).
De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

Telegrafos

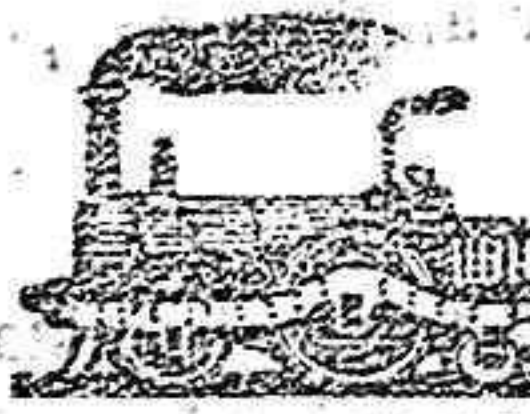
Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semafóricas: Bajoli, en la isla de Menorca.

Imprenta, Papelería

OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO
Calle del Conquistador, 41, 43 y 45
PALMA DE MALLORCA

En este establecimiento se hallará todo lo concerniente al ramo de Papelería: Papeles para el comercio y para cartas.—Papel luto de varios anchos en diferentes clases.

Cajas lujo y fantasía desde una peseta en adelante.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 6:25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanitx).

De Palma hasta La Puebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 tarde (mixto hasta Empalme).

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires	98, 2 id. 7 m.	
S'Arroçó	Pelaires	98, 2 id. 7 id.	
Capdeella	Santaclia	2 id. 8 id.	
Calviá	Santaclia	2 id. 8 id.	
Esporlas	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Establiments	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Estallenchs	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Baialbufar	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Puig unent	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Valldemosa	San Miguel	84, 2 id. 8 id.	
Deyá	P. Aceite	15, 2 id. 8 id.	
Sóller	San Miguel	80, 2 id. 8 id.	
Buñola	San Miguel	80, 2 id. 8 id.	
Lluchmayor	Bauló	6, 2 id. 8:30 id.	
Santany	Bauló	6, 2 id. 8:30 id.	
Campes	Bauló	6, 2 id. 8:30 id.	
Sansellas	P. San Antonio	2 id. 8:30 id.	
Santa Eugenia	P. San Antonio	2 id. 8:30 id.	
Felanitx	Mercadal13	2 id. 6 id.	
Algaida	Mercadal13	2 id. 6 id.	
Montuiri	Mercadal13	2 id. 6 id.	
Porreras	Mercadal13	2 id. 6 id.	

LIBROS - En la Imprenta

Francisco Soler, Conquistador 41, 43 y 45 se han puesto á la venta los siguientes:

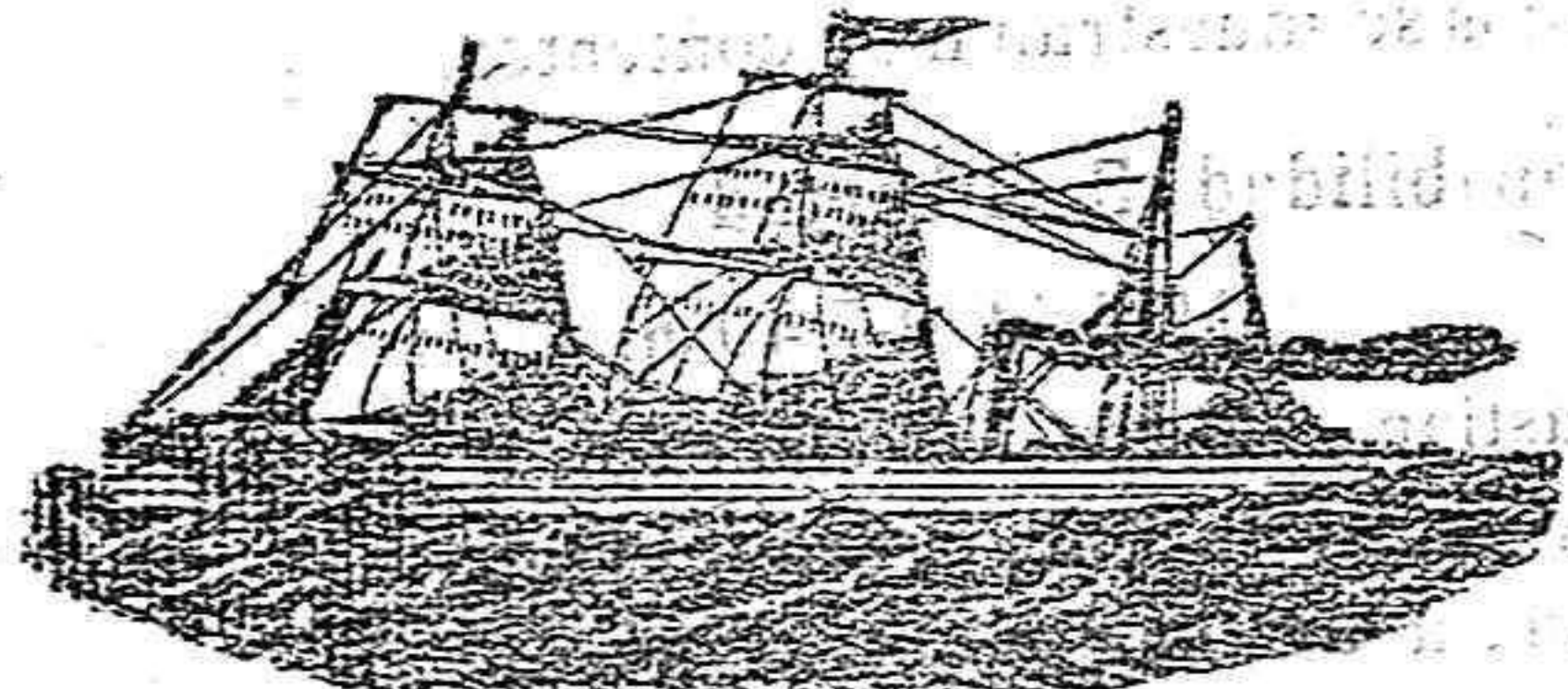
Instrucción del uno por ciento	1 ptas.
Ley de Aguas	2 id.
Ley de Caza y Pesca	2 id.
Manual de pesas y medidas	1 id.
Manual de inquilinato	2 id.
Manual de multas gubernativas	1 id.
Ley del sufragio Universal	1 id.
Manual de cédulas personales	1 id.
Ley de sargentos	1 id.
Recopilación Aranceles y tarifas (en rústica)	4 id.
Manual de informaciones posesorias	2 id.
Reglamento de la contribución industrial	2 id.
Manual de prestación personal	1 id.
Impuesto y patente de alcoholes	1 id.
Manual de derechos Reales	150 id.
Manual de Zonas Fiscales	1 id.
Aranceles de aduana	2 id.
Código civil (en rústica)	2 id.
id. id. (en tela)	250 id.
Código Penal	2 id.
Reglamento, descuento de sueldos á empleados	1 id.
Reglamento contribución sobre edificios y solares	150 id.
Manual secretarios municipales	8 id.
Los Alcaldes y Secretarios	15 id.
Ley municipal vigente	1 id.
Aranceles judiciales	1 id.
Reglamento impuesto sobre vinos	1 id.
Id. sobre alcoholes	1 id.
Indicador municipal y provincial	250 id.
Libro maestro	12 id.
Ley de enjuiciamiento civil (rústica)	2 id.
Id. id. (en tela)	250 id.
Ordenanzas de Aduanas	250 id.
Apéndices de Aduanas	3 id.

VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C^a

S. en C DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos



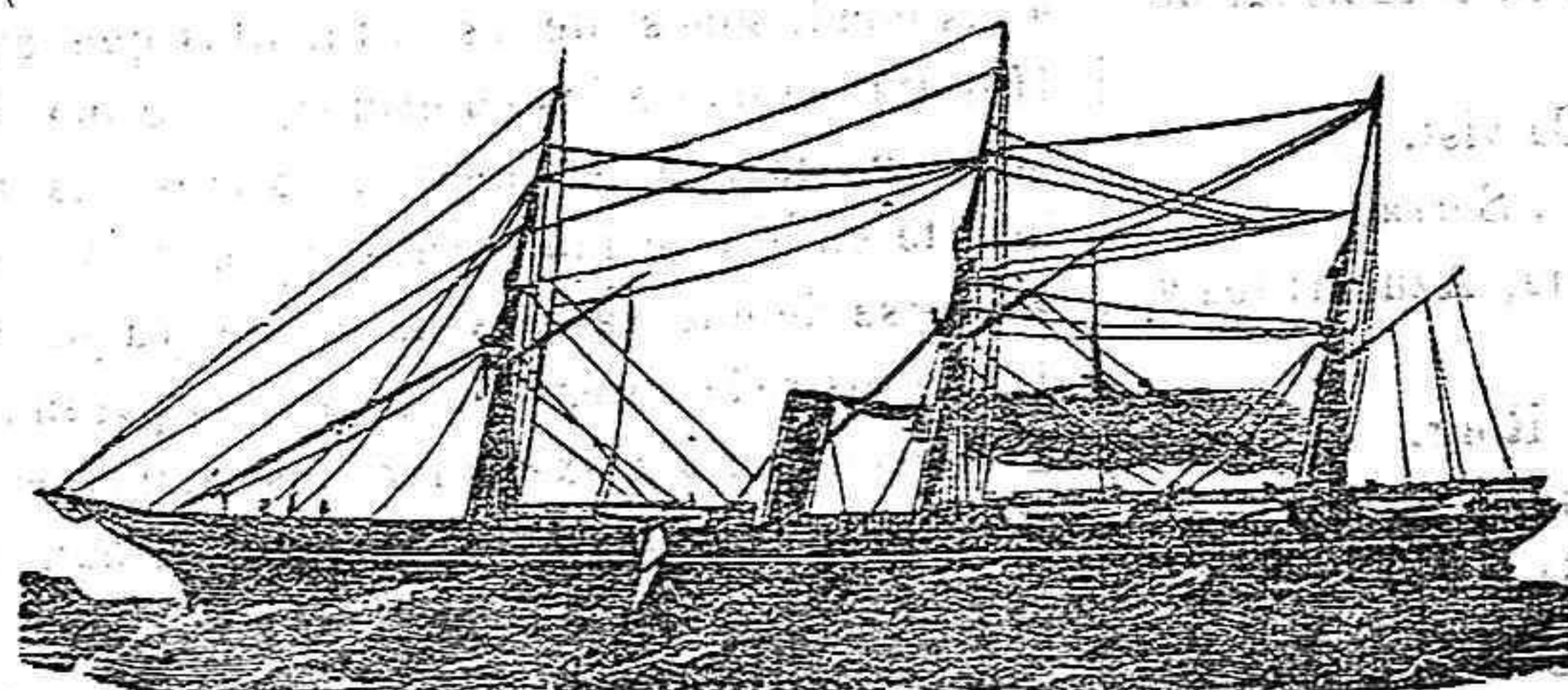
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce saldrá de este puerto el día 14 de Agosto el vapor

CATALINA

Capitán: D. BIGINIO ANDRACA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Para más informes, dirigirse á los Representantes de la Compañía en esta plaza, Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza. Líneas directas entre Argel y Marsella. Combinaciones, con trasborio, para todos los puertos de Europa y América. Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio. En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.